



Ministerio
de Educación
y Cultura

Mensaje 0 3 9 / 2 1

0 8 4 / 0 2 1

Montevideo, 05 OCT 2021

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2021-11-0001-2740

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

La persona para ocupar el cargo es propuesta por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 637/2019, de 22 de agosto de 2019.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° 930/2021 de 26 de agosto de 2021, la designación de la concursante que ocupó el lugar número 25º (vigésimo quinto) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación (S) N° 001/2020 de 3 de enero de 2020, a saber, Doctora Maite Arrieta Márquez.

Con respecto a las concursantes que ocuparon los lugares número 1º (primero) al 5º (quinto) del orden de prelación del concurso mencionado a saber, Doctoras Evangelina Torres Gugelmeier, María Isabel Ithurralde Castro, Stephanie Paola Sandes

Acosta, Lucía Anahí Genta Canale y Fiorella Natalia Marzano Machado, fueron designadas para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 2020.

En relación a los concursantes que ocuparon los lugares número 6° (sexto) al 9° (noveno), a saber, Doctores Cecilia Cerdeira Costa, Victoria Eugenia Nannariello Felisatti, Julio Jesús Baladán Durán y Erika Persel Peyrano, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 2020, habiendo tomado posesión de sus cargos el día 19 de agosto de 2020, con excepción de la Doctora Victoria Nannariello Felisatti, según surge del Oficio N° 011/2021, de 11 de enero de 2021.

En cuanto a los concursantes que ocuparon los lugares número 10° (décimo) al 13° (décimo tercero), a saber, Doctores José Manuel De León Aispurú, Patricia Esther De Amorín Gayo, Jesús Mauricio Delgado Benitez y Soledad Suarez Navas, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 12 de agosto de 2020, habiendo tomado posesión de sus cargos el día 19 de agosto de 2020, con excepción de la Doctora Soledad Suarez Navas, según surge del N° Oficio 011/2021, de 11 de enero de 2021.

Corresponde señalar que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 129/2021 de 4 de marzo de 2021, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, resolvió tener como no aceptación del cargo de Fiscal Letrado Adscripto por parte de las Doctoras Victoria Nannariello Felisatti y Soledad Suarez Navas, al haber sido designadas por el Poder Ejecutivo y no tomar posesión del cargo ni efectuar el juramento exigido por la normativa vigente. Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2021, se dejan sin efecto las designaciones referidas.

En relación a los concursantes que ocuparon los lugares número 14° (décimo cuarto) al 16° (décimo sexto), a saber, Doctores Beatriz Isabel Mesías Gonzalez, Luis Alberto Gasamans Urrutia y Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de julio de 2021.

Con respecto a las concursantes que ocuparon los lugares número 17° (décimo séptimo) y 18° (décimo octavo), a saber, Doctoras Natalia Burgueño Voza y Claudia Gabriela Martínez Berta fueron designadas por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 2021.

En lo que refiere a las concursantes que ocuparon los lugares número 19° (décimo noveno) y 20° (vigésimo), a saber, Doctoras Lucía Fernanda Castro Barboza y Charline Priscila Ferreyra Pizarro, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la que se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-1565.

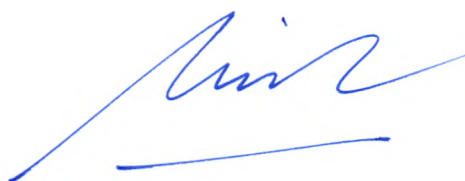
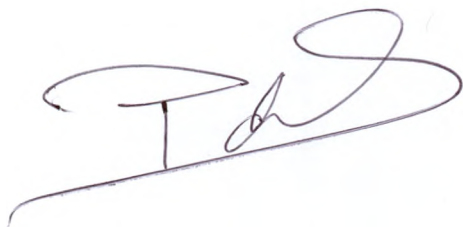
Con respecto a las concursantes que ocuparon los lugares 21° (veintiuno) a 23° (veintitrés), a saber, Doctoras María Helena Gago Nasiff, María de los Ángeles Ferreira Rocha y Aitana Ramos Maga, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la cual se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-1573.

Por último con respecto al concursante que ocupó el lugar 24° (veinticuatro), a saber, Doctor Diego Sebastián Chaves García, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la cual se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-2423.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación del concursante mencionado en cuadro adjunto, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Maite Arrieta Márquez	4.717.635-7

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República